

Soberanía alimentaria como alternativa al desarrollo: Iniciativas emancipatorias del movimiento campesino en Colombia

*Food sovereignty as an alternative to development:
Emancipatory initiatives of the peasant movement in Colombia*

Jorge Eduardo Díaz Avendaño^a

RESUMEN

El presente artículo analiza la propuesta de soberanía alimentaria como iniciativa emancipatoria del campesinado y alternativa a la idea hegemónica del desarrollo. El artículo se fundamenta en un ejercicio de investigación de carácter cualitativo, desde una perspectiva histórica, dialéctica y dialógica, y está basado en la revisión bibliográfica, la consulta de archivo documental, el uso de técnicas como observación participativa y la realización de entrevistas semiestructuradas.

La presente investigación aborda la discusión conceptual e histórica sobre la soberanía alimentaria, así como los rasgos y enfoques de la concepción hegemónica del desarrollo implementada en la ruralidad, analiza la relación intrínseca de la soberanía alimentaria con la condición del campesinado y describe tres iniciativas de construcción de soberanía alimentaria por parte del movimiento campesino en Colombia: la experiencia de las Zonas de Reserva Campesina, la iniciativa del Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano – Universidad Campesina y la propuesta de los Territorios Campesinos Agroalimentarios.

El artículo busca contribuir a la discusión y reflexión sobre las alternativas al desarrollo y las múltiples estrategias políticas, económicas, culturales, ambientales y territoriales en defensa de los modos de vida del campesinado.

PALABRAS CLAVE: Soberanía alimentaria, alternativas al desarrollo, campesinado, zonas de reserva campesina, territorios campesinos agroalimentarios.

ABSTRACT

This article analyzes the proposal of food sovereignty as an emancipatory initiative of the peasantry and an alternative to the hegemonic idea of development. It's based on a qualitative research exercise, from a historical, dialectical and dialogical perspective. Based on a bibliographic review, the consultation of documentary archives, the use of techniques such as participatory observation and semi-structured interviews.

The article addresses the conceptual and historical discussion on food sovereignty, as well as the features and approaches of the hegemonic conception of development implemented in rural areas, analyzes the intrinsic relationship of food sovereignty with the condition of the peasantry and describes three initiatives for the construction of food sovereignty by the peasant movement in Colombia. The experience of the Peasant Reserve Zones, the initiative of the Latin American Agroecological Institute María Cano - Peasant University and the proposal of the Peasant Agrofood Territories.

The article seeks to contribute to the discussion and reflection on the alternatives to development and the multiple political, economic, cultural, environmental and territorial strategies in defense of peasant livelihoods.

KEY WORDS: Food sovereignty, alternatives to development, peasantry, peasant reserve zones, peasant agro-food territories.

^a Magister en Gestión y Desarrollo Rural. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo de Investigación en Estudios Rurales, Soberanía Alimentaria y Agrobiodiversidad – ERSOAA de la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante Doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias. Departamento de Sociología Rural. Universidad Autónoma de Chapingo – México. ORCID 0009-0005-1226-4542

* Autor de correspondencia: joediazav@unal.edu.co

Introducción

La soberanía alimentaria es una propuesta emancipadora del movimiento campesino internacional frente a la crisis de la modernidad capitalista. Simboliza una alternativa política, ecológica, alimentaria, cultural, económica y social para superar la concepción reduccionista, mecanicista y economicista del modelo hegemónico de desarrollo en el campo. Asimismo, promueve la construcción de una ética ecológica fundamentada en la solidaridad, la justicia, la dignidad, la fraternidad y la autonomía (La Vía Campesina, 2021).

Se trata, por tanto, de una propuesta construida mediante procesos de resistencia, organización y movilización del campesinado, articulando experiencias en diferentes latitudes y órdenes socioculturales para defender los territorios y los modos de vida de las comunidades en el campo (Desmarais, 2008).

La soberanía alimentaria representa una apuesta crítica y transformadora frente a las consecuencias del modelo de desarrollo hegemónico que se ha implementado en los territorios rurales desde mediados del siglo XX, bajo la concepción ortodoxa del proceso de modernización agraria, el cual se ha profundizado con el ajuste neoliberal (Rosset, 2016 y Ramírez, 2016).

La concepción dominante del modelo de desarrollo rural en América Latina ha implicado la reproducción de planes, programas y estrategias desde un enfoque economicista, tecnocrático, colonial y excluyente. Para ello, se ha apelado a la aplicación jerárquica de la denominada Revolución Verde y el asistencialismo financiero de la banca multilateral como instrumentos para consolidar la hegemonía de Estados Unidos en el período de posguerra. Proyectos desarrollistas de planificación estatal y los procesos de desregulación, liberalización y privatización del neoliberalismo también han sido incluidos (Kay, 2016 y Veltmeyer, 2010).

La idea del desarrollo, en tanto promesa para superar la pobreza, el hambre y el atraso, ha promovido la ideología del progreso y el crecimiento económico sin límites. También, ha reproducido la disolución de la idea de comunidad y ha transformado territorios y sujetos colectivos de las ruralidades en objetos de explotación y dominación en función del mercado, el lucro y el capital.

De acuerdo con el pensador mexicano Gustavo Esteva (2009), el desarrollo, como período histórico del capital, configura un nuevo episodio colonial: a partir del 20 de enero de 1949, tras el discurso de posesión del expresidente de Estados Unidos Harry Truman, el desarrollo, como invención adquirió dimensiones de orden neocolonial. Una nueva carrera geopolítica, discursiva, económica y cultural fue desplegada por instituciones, agencias, expertos, misiones y demás estrategias, con el objetivo de salvar al mundo del ostracismo del atraso, el subdesarrollo, la miseria vernácula, y transitar el camino de una pretendida prosperidad general y la riqueza ilimitada.

La reproducción desigual de la idea del desarrollo, desde mediados del siglo XX hasta hoy, ha significado la multiplicación de conflictos y resistencias en el campo. Ante la empresa desarrollista del crecimiento económico, el despojo de territorios, la mercantilización de la vida, la subsunción del trabajo humano, la explotación y exclusión de las comunidades, han emergido procesos e iniciativas comunitarias desde abajo, las cuales configuran horizontes emancipatorios contrahegemónicos, en defensa de los territorios y la diversidad de mundos de vida de pueblos y comunidades (Van Der Ploeg, 2010).

En este contexto, La Vía Campesina¹, el movimiento social agrario más grande, cualificado y vigente a nivel mundial –conformado por aproximadamente 200 millones de personas, 64 organizaciones locales y nacionales y con presencia en 73 países–, viene construyendo la propuesta de soberanía alimentaria a nivel local, nacional, regional e internacional desde 1993.

En 1996, en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, dicha organización presentó su propuesta de Soberanía Alimentaria, la cual fue definida así:

Soberanía Alimentaria es el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos respetando la diversidad productiva y cultural. Tenemos el derecho a producir nuestros propios alimentos en nuestro propio territorio. (La Vía Campesina, 1996).

¹ Para más información sobre La Vía Campesina, consultar en: <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>

Desde la promulgación de la propuesta, hasta el presente, la noción de soberanía alimentaria ha sido enriquecida y profundizada en su concepción ética, política, cultural, económica y espiritual por parte del campesinado a nivel global.

Bajo esta perspectiva, en Colombia, organizaciones del movimiento campesino articuladas orgánicamente a La Vía Campesina abogan por la soberanía alimentaria a través de un conjunto de experiencias e iniciativas, las cuales configuran alternativas al desarrollo y como proyectos en defensa de los territorios y las vidas de las comunidades.

En este sentido, el presente artículo describe y analiza tres iniciativas del movimiento campesino en Colombia desde el enfoque de construcción de soberanía alimentaria como alternativa al desarrollo: i) las propuestas de las Zonas de Reserva Campesina, ii) el Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano – Universidad Campesina, y iii) los Territorios Campesinos Agroalimentarios. Asimismo, la presente investigación busca hacer un aporte significativo a la corriente crítica de los estudios agrarios y a la reflexión desde América Latina sobre las alternativas al desarrollo.

Metodología

La metodología es de carácter cualitativo, con base en el enfoque histórico, dialéctico y dialógico. Además, está orientada por la corriente de investigación de estudios agrarios críticos, como parte de la articulación entre academia y movimientos sociales (Alonso-Frajadas et al., 2015).

Así, el proceso consistió en la estructuración de los siguientes momentos, técnicas e instrumentos:

- § Revisión bibliográfica y literaria de las nociones críticas, históricas y conceptuales de las categorías “soberanía alimentaria” y “desarrollo”.
- § Consulta de archivo documental y fuentes secundarias (libros, informes, folletos, artículos).
- § Recopilación de información a partir del uso de técnicas como entrevistas semiestructuradas y observación participante, en espacios de las organizaciones campesinas.

§ Sistematización, análisis y discusión de diferentes iniciativas en torno a la soberanía alimentaria, lideradas por las organizaciones del movimiento campesino.

§ Síntesis, reflexión de resultados y redacción de artículo.

Resultados y discusión

Soberanía alimentaria, alternativa campesina a la idea del desarrollo

La soberanía alimentaria nace como una construcción del campesinado organizado ante las consecuencias negativas del modelo de desarrollo hegemónico y del régimen agroalimentario neoliberal corporativo. Es una propuesta dinámica, integral y en permanente disputa, por los múltiples sentidos ontológicos en defensa de los modos de vida de las comunidades.

Es, ante todo, una propuesta que promueve el derecho de los pueblos y las comunidades a decidir sobre su propio sistema agroalimentario, y emerge de la condición del campesinado como sujeto colectivo, político y cultural de derechos (Rosset, 2004).

De acuerdo con Mc Michael (2015), la soberanía alimentaria es una alternativa a la crisis agraria global de las últimas tres décadas, y representa la respuesta organizada, a través de un movimiento de “movimientos campesinos” al régimen agroalimentario y nutricional dominante.

De este modo, la soberanía alimentaria se configura histórica y concretamente como una alternativa al desarrollo, y se inscribe en la perspectiva de construcción de horizontes emancipatorios. Aboga por la defensa y la protección de los modos de vida campesinos, de otras racionalidades y de *ethos* ecológicos, técnicos, culturales y comunitarios; propende por la garantía del derecho a la alimentación, a la tierra, al territorio, a la participación de las comunidades locales, al agua, a las semillas y a la vida como proyecto ético-político.

En términos generales, cabe preguntar: ¿qué ha representado el modelo hegemónico de desarrollo

para el campesinado? Y ¿Cuáles han sido sus características y consecuencias sobre los territorios rurales?

Una primera aproximación permite deducir que el desarrollo, como estrategia planificada de reorganización geopolítica, ha impulsado una narrativa prometeica e idílica con respecto a una única forma determinada de comprender el mundo, la economía y las sociedades rurales (Escobar, 2007).

Esta lógica es una concepción estrechamente vinculada a enfoques economicistas, tecnocráticos, excluyentes, patriarcales y coloniales, que promueven el crecimiento ilimitado de las fuerzas productivas, la acumulación de capital por todas las vías –bien sean originarias, clásicas y/o ampliadas–. Lo anterior ha implicado el aumento de los niveles de explotación del ser humano y la naturaleza, la concentración del poder, la riqueza, y el control sobre los medios de producción en oligopolios transnacionales. Asimismo, ha incrementado la fractura del metabolismo socioecológico, expresado en el ecocidio y la crisis ambiental contemporánea (Löwy, 2011 y Cantor, 2018).

La promesa del desarrollo y la modernidad capitalista ha reconfigurado la lógica de la agricultura y los territorios rurales en América Latina: primero, por la vía de la modernización conservadora, profundizando la dependencia y la estructura agraria latifundista; y, posteriormente, por la vía del ajuste neoliberal, agudizando el extractivismo del agronegocio y la mercantilización de los bienes comunes (Rosset, 2016 y Chonchol, 1996). Ambas vías son expresiones de una misma matriz, a saber, el anhelo anti campesino y colonial de la idea dominante del desarrollo, que se da bajo una narrativa del capitalismo que considera, como destino manifiesto, que todas las sociedades rurales “arcaicas” logren estadios superiores de prosperidad, industrialización y urbanización (Esteva, 2009).

Para el investigador colombiano Arturo Escobar (2007, p. 20):

La doctrina Truman inició una nueva era en la comprensión y el manejo de los asuntos mundiales, en particular de aquellos que se referían a los países económicamente menos avanzados. El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos

de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos.

Sobre la base de estas premisas, el campesinado de América Latina necesita ser modernizado y salvado de su ostracismo premoderno. Para esa perspectiva, las sociedades y comunidades rurales debían dar un salto hacia adelante, dejar de ser un obstáculo para el pretendido desarrollo, y contribuir a los planes y misiones gubernamentales para extender la presencia del capital y los paquetes tecnológicos en el campo. De esa manera, sería posible aumentar los rendimientos de los cultivos tropicales –que estaba destinados para la exportación–, contribuir a la industrialización y urbanización como mano de obra disponible barata, e incrementar el nivel de endeudamiento y consumo de mercancías.

Pero la fórmula para combatir la pobreza y el “subdesarrollo” resultó en más desigualdad, más dependencia tecnológica y financiera, más subordinación al mercado, más monocultivo, más monocultura, más desposesión y, por ende, en más resistencias activas por parte de pueblos y comunidades campesinas.

La receta del modelo de desarrollo, en sus versiones estructuralistas o neoliberales, ha implicado el ejercicio de violencias simbólicas, materiales, concretas y epistémicas. Al desconocer los conocimientos y las prácticas tradicionales de más de 9.000 años de agricultura en el mundo, Estados, corporaciones y bancos han tratado de imponer una visión de mundo inflexible: la del Norte global, la del capital, la del fetiche por las mercancías y el lucro, la visión del capitalismo agrario.

Para el investigador y ecólogo político uruguayo Eduardo Gudynas (2012), el desarrollo, además de explotar la naturaleza, también ha pretendido subordinar a las sociedades a una visión única de bienestar, progreso y modernidad. Un modelo que niega la existencia de otros mundos posibles, imponiendo un tiempo lineal, ahístico y competitivo, que arrasa con los tiempos comunitarios, históricos y milenarios que aún perviven en muchas culturas de América Latina.

Actualmente, el desarrollo se manifiesta en la reconfiguración de territorios rurales mediante acciones como: la agudización del extractivismo a nivel minero-energético y agrario; el control y aparamiento del capital financiero transnacional y el agronegocio de tierras, aguas, biodiversidad, culturas y conocimientos; la imposición de un modo de producción (agronegocio) basado en la explotación intensiva de la tierra y los animales, el uso masivo de agroquímicos y la mercantilización de los alimentos (commodities); y la consolidación de cadenas oligopólicas transnacionales de producción, comercialización y consumo agroalimentario, transformando social, económica, cultural y ambientalmente los territorios (Rubio, 2011; Bartra, 2014).

Esto ha generado mayor desigualdad, pobreza, hambre, desempleo y exclusión, tal como lo manifiesta La Vía Campesina (2019) respecto a las contradicciones y consecuencias del modelo hegemónico de desarrollo, en su versión neoliberal, sobre los modos de vida de millones de campesinos y campesinas del mundo:

El agua se privatiza. La tierra se concentra más y más en pocas manos. Y unas pocas empresas transnacionales controlan la producción y comercialización de semillas y alimentos básicos, de abonos y productos fitosanitarios.

Aunado a esto, el modelo de desarrollo hegemónico, de carácter extractivista y neoliberal, recrudece el colapso ecológico, valiéndose de la destrucción de ecosistemas, la emisión de un porcentaje considerable de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los suelos, la contaminación del agua y la expulsión de las comunidades campesinas de sus tierras y territorios.

Ante esta situación, de creciente conflictividad socioambiental y territorial las comunidades, diversos pueblos, sujetos campesinos, indígenas y trabajadores rurales han construido alternativas desde otras lógicas y concepciones económicas, culturales, políticas y ecológicas, como respuesta y resistencia frente al despojo.

En este marco de resistencias activas, se inscriben un conjunto de iniciativas que florecen en territorios rurales de América Latina. La soberanía alimentaria representa una de estas alternativas al desarrollo:

una propuesta en defensa de los modos de vida de las comunidades rurales, fundamentada en un conjunto de principios éticos, políticos y ecológicos, y se construye territorialmente de acuerdo con los contextos históricos, culturales y sociales de cada nación, territorio, pueblo y comunidad.

Ahora bien, ¿cuál es el sentido ético, político, ecológico y cultural de la soberanía alimentaria como alternativa emancipatoria?

Como se ha mencionado anteriormente, la soberanía alimentaria nace en el corazón del movimiento campesino, en medio de hombres y mujeres organizados, y como respuesta a la crisis del modelo de desarrollo hegemónico en el campo a nivel global (Edelman, 2016).

En relación con el sentido ético, político, ecológico y cultural de la propuesta de soberanía alimentaria, La Vía Campesina (2019) la define como:

El derecho de los pueblos a definir sus propias políticas de producción y comercialización agrarias. El derecho a producir alimentos, acceder a los recursos naturales, y defender la agricultura local, dándole prioridad sobre una agricultura para la exportación. Es también el derecho ciudadano a saber y decidir qué comemos, quién lo produce y cómo se produce. El derecho a rechazar una comida que consideramos perjudicial para nuestra salud, nuestra cultura o nuestra posición económica.

La alternativa campesina, construida a través de la soberanía alimentaria, es polisémica y polifónica. Se nutre de muchas voces, manos, sabores y saberes situados en contextos territoriales concretos, en luchas y procesos de organización social propios. Se orienta de manera consensuada por un conjunto de principios y disposiciones definidos en instancias deliberativas de La Vía Campesina, y se construye de acuerdo con la realidad socioecológica de cada pueblo, comunidad, vereda, cooperativa, ejido, proceso u organización.

A continuación, se esbozan algunos principios de la propuesta de soberanía alimentaria, surgidos como fruto del acuerdo democrático de algunas de las principales conferencias y foros internacionales:

§ Foro Internacional sobre la Soberanía Alimentaria en La Habana, Cuba (2001): *La Soberanía Alimentaria es consustancial a la soberanía económica,*

política y cultural de los pueblos. Esto implica la revitalización y defensa de la agricultura campesina, indígena y de comunidades pesqueras, vinculada al territorio para garantizar el acceso a una alimentación sana y suficiente para todas las personas (La Vía Campesina, 2001).

- § Foro Internacional de Nyéléni para la Soberanía Alimentaria en Selingué, Mali (2007): *La soberanía alimentaria se construye a partir de seis pilares esenciales: i) priorizar los alimentos para los pueblos, ii) valorar a quienes proveen los alimentos, iii) localizar los sistemas de alimentación, iv) promover el control local, v) desarrollar conocimientos y habilidades, y vi) trabajar con la naturaleza (La Vía Campesina, 2007).*
- § 5^a Conferencia Internacional de la Vía Campesina en Maputo, Mozambique (2008): *La Soberanía Alimentaria basada en la agricultura campesina ofrece la solución a las crisis alimentarias, energéticas, climáticas y financieras. Para ello, es necesario garantizar el derecho a la semilla y al agua (La Vía Campesina, 2008).*
- § 8va Conferencia Internacional en Bogotá, Colombia. (2023): *Ante las múltiples crisis globales, construir la soberanía alimentaria para garantizar un futuro para la humanidad. Es necesario un cambio radical en el orden comercial internacional. La OMC debería ser reemplazada por un nuevo marco global para el comercio y la agricultura, basado en la soberanía alimentaria, en la cooperación y la solidaridad. Asimismo, es necesario construir alianzas populares en torno a la soberanía alimentaria y avanzar hacia una gobernanza alimentaria centrada en las personas, no en las corporaciones transnacionales (La Vía Campesina, 2023).*

Por este motivo, abordar la discusión sobre la soberanía alimentaria como alternativa emancipatoria implica reconocer al campesinado como sujeto político colectivo, es decir, en toda su condición dialéctica e histórica, en su heterogeneidad y potencial biocultural.

Iniciativas emancipatorias de soberanía alimentaria del campesinado organizado en Colombia²

A continuación, se describen y analizan las iniciativas emancipatorias de soberanía alimentaria impulsadas por tres organizaciones campesinas de Colombia que integran orgánicamente movimiento social, La Vía Campesina Internacional y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC).

Las organizaciones e iniciativas de construcción de soberanía alimentaria se describen en la Tabla 1.

En la siguiente sección, las iniciativas de construcción de soberanía alimentaria de las organizaciones campesinas en Colombia mencionadas (Tabla 1) serán analizadas, a partir de las concepciones y acuerdos de los procesos organizativos y algunas voces de sus integrantes.

Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM). Coordinador Nacional Agrario (CNA)

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM) son una propuesta del campesinado, cuyo fin es la construcción de gobiernos propios y de autonomías comunitarias. Además, representa una figura para el autorreconocimiento de las territorialidades campesinas, la convivencia interétnica y cultural, la participación democrática, y el respeto por la vida y la naturaleza (CNA, 2025).

En lo concreto, son espacios concebidos, habitados y organizados por familias, comunidades y organizaciones campesinas, orientados por un Plan de Vida Digna, resultado de procesos organizativos, sociales, políticos, económicos y culturales (CNA, 2021).

² Este ítem incorpora elementos textuales del Capítulo IV “Campesinado colombiano en movimiento: voces, propuestas e iniciativas construyendo Soberanía Alimentaria”, de la tesis de maestría “Desarrollo rural y soberanía alimentaria: voces y propuestas del movimiento campesino en Colombia”, de Díaz-Avendaño (2023).

Tabla 1. Organizaciones campesinas e iniciativas de soberanía alimentaria en Colombia

Organización	Descripción	Iniciativas Soberanía Alimentaria	Ejes programáticos
Coordinador Nacional Agrario (CNA)	<ul style="list-style-type: none"> Organización nacional de campesinos pobres, pequeños y medianos productores agropecuarios, indígenas y afrocolombianos, campesinos sin tierra, obreros y jornaleros. Constituida el 18 de febrero de 1997. Conformada por 60 procesos agrarios de base distribuidos en 22 departamentos 	<ul style="list-style-type: none"> Territorios campesinos agroalimentarios 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de vida campesina Economía propia Reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos Territorialidad campesina Unidad y movilización social agraria Participación social en la construcción de paz
Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de articulación de más de 30 organizaciones campesinas de zonas de colonización. Constituida el 8 de octubre de 2011. Surgió por procesos de movilización agraria en 1985 y 1994 	<ul style="list-style-type: none"> Zonas de Reserva Campesina 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento del campesinado como sujeto político Reforma agraria Soberanía y autonomía alimentaria Protección, estabilización y equilibrio de territorios rurales Concertación, diálogo y paz
Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO)	<ul style="list-style-type: none"> Constituida en 1987. Integrada por más de veinte mil trabajadores de la agroindustria. Está asociada a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). También está integrada por organizaciones agrícolas, agropecuarias, pecuarias, de producción, explotación, comercialización, transformación de productos agrícolas, recursos naturales renovables, animales y vegetales 	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano (IALA) 	<ul style="list-style-type: none"> Reforma agraria integral, popular y democrática Recuperación de la soberanía alimentaria y defensa de la producción nacional Política ambiental saludable y defensa de las riquezas naturales Construcción de un nuevo tipo de democracia, real, participativa e inclusiva Mujer campesina, inclusión social y política Juventudes campesinas Solución política al conflicto armado y construcción de paz territorial Reconocimiento y fortalecimiento de la economía campesina Derechos políticos, sociales, económicos, culturales para el campesinado Integración latinoamericana, caribeña, y de autodeterminación de los pueblos Movilización y defensa de los derechos de la clase obrera y trabajadora del campo colombiano Unidad obrera, campesina y popular*

* Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), *Tesis XII Congreso Nacional*, 2022.

Nota. Fuente: CNA, ANZORC, FENSUAGRO y Díaz-Avendaño, 2023

De acuerdo con el CNA (2016), citado por Díaz-Avendaño (2023):

“El origen de los TECAM se remonta a un acumulado de procesos de movilización, discusión y reflexión al interior de las organizaciones que constituyen el CNA, desde:

- El Congreso Nacional de Tierras, Territorios y Soberanías de 2011;
- El Paro Nacional Agrario de 2013;

- La IV Asamblea Nacional del CNA en San Lorenzo, Nariño, en noviembre de 2013, donde se fortaleció la plataforma política en el componente de tierras y territorios, con el planteamiento de un ordenamiento popular y comunitario del territorio por medio de los planes de vida y el impulso de las Zonas Agroalimentarias, como figura de territorialidad campesina, que posteriormente en 2014 cambiarían su nombre por Territorios Campesinos Agroalimentarios”.

Tabla 2. Distribución geográfica de TECAM declarados socialmente

Nº	TECAM	Departamento – Región
1	Macizo Colombiano (Norte de Nariño, Sur del Cauca)	<ul style="list-style-type: none"> Norte del Departamento de Nariño: municipios de Arboleda, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, La Cruz, San Bernardo, San Lorenzo, San José de Albán, San Pablo, San Pedro de Cartago, Taminango y Tablón de Gómez. Sur del Departamento del Cauca: municipios de Florencia, Mercaderes y algunos corregimientos de Bolívar
2	Municipio de Saravena	Departamento de Arauca, Piedemonte Llanero
3	Municipio de Arauquita	Departamento de Arauca, Piedemonte Llanero
4	Municipio de Fortul	Departamento de Arauca, Piedemonte Llanero
5	Municipio de Tame	Departamento de Arauca, Piedemonte Llanero
7	Municipio de Cajibío	Región Central del Departamento del Cauca
8	Municipio de El Tambo	Región Central del Departamento del Cauca
9	Ciénaga de la Zapatoso	Departamento del Cesar
10	Municipios de Chimichagua, Pailitas y Tamalameque.	Departamento del Cesar
11	Macizo - Municipio de Isnos.	Departamento del Huila
12	Municipio de Oiba	Departamento de Santander
13	Serranía de San Lucas	Departamento de Sur de Bolívar
14	Municipio de Villahermosa	Departamento de Tolima
15	Municipio de La Salina	Departamento de Casanare
16	Municipio Carmen de Atrato	Departamento del Chocó

Nota. Fuente: CNA (diálogos y entrevistas), 2022 - 2025. Elaboración propia

Al presente, de acuerdo con líderes campesinos del CNA y un registro histórico de resistencias, organizaciones y movilizaciones, existen aproximadamente dieciséis TECAM declarados socialmente; tienen diferentes grados de construcción de los planes de vida campesinos, y se encuentran distribuidos geográficamente en el territorio nacional y son descritos a continuación en la Tabla 2.

Asimismo, existen más de sesenta iniciativas de TECAM en proceso de declaración, en regiones de departamentos como: Huila, Valle del Cauca, Norte de Santander, Cesar, sur de Bolívar, Bajo Cauca, Occidente de Antioquia, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, y la región de Centro Oriente de Colombia.

En la misma dirección, durante el actual gobierno de Colombia –perteneciente a la coalición del Pacto Histórico para el período de 2022-2026–, el movimiento campesino logró el reconocimiento legal de los TECAM a través de la promulgación del Decreto 780 de 2024: *“Por el cual se adiciona el Título 26 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural y se establecen*

los ajustes normativos para simplificar y agilizar los procedimientos de constitución, reconocimiento y formalización de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM), en desarrollo del artículo 359 de la Ley 2294 de 2023”³.

Por otra parte, con respecto a la relación intrínseca entre movimiento campesino, soberanía alimentaria y TECAM en la construcción de horizontes emancipatorios, el CNA –en su documento interno “Economía Propia y Soberanía Alimentaria” presentado en la V Asamblea Nacional del CNA (2016)–, esboza un conjunto de principios orientadores a modo de ejes de trabajo para la organización de la propuesta de territorialidad campesina, los cuales son:

- 1) Ordenamiento de sistemas de producción con enfoque agroecológico, conservación y restauración de ecosistemas.

³ Para más información sobre el Decreto 780 de 2024 consultar el siguiente enlace: Decreto 780 de 2024 Gestor Normativo - Función Pública

- 2) Transformación y diversificación agroalimentaria mediante organizaciones y procesos populares.
- 3) Circuitos cortos de comercialización a escala local, abastecimiento regional y nacional, así como nuevas alianzas de producción y consumo entre el campo y la ciudad.
- 4) Fortalecimiento de propuestas organizativas, territoriales y comunitarias.
- 5) Formación y educación integral para la cualificación campesina, culturalmente apropiada.
- 6) Financiación popular, sistemas de ahorro y crédito comunitarios.

De acuerdo con María Leonor Yonda, lideresa campesina y vicepresidenta de la Junta Directiva Nacional del CNA;

“La soberanía alimentaria otorga el poder a los campesinos; es una cuestión de derechos: derecho a decidir, a vivir, derecho de acceso y uso de la tierra, el agua, las semillas y la biodiversidad.

Además, se necesita fortalecer la fabricación de otros bienes urgentes para la producción y soberanía alimentaria, como son las maquinarias agrícolas adaptadas tecnológicamente a las condiciones geográficas del país y las fincas de pequeña y mediana escala; los abonos orgánicos por medio de fábricas nacionales de insumos, y fortalecer los sistemas estatales de distribución de alimentos y concentrados”⁴.

Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC)

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) son una iniciativa de paz territorial y un instrumento para el fortalecimiento de la economía e identidad campesina. Buscan democratizar la distribución y acceso a la tierra, evitar la expansión devastadora de la frontera agrícola y organizar los territorios rurales

desde abajo, mediante la construcción de planes de desarrollo sostenible por parte de las comunidades campesinas (Estrada, 2013).

Las ZRC se encuentran reconocidas legalmente en la normatividad colombiana en la Ley 160 de 1994, en el capítulo XIII “Colonización, Zonas de Reserva Campesina y Desarrollo Empresarial”. Esta figura se ha reglamentado a través del Decreto 1777 de 1996, el Acuerdo 024 de 1996 y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Estado Colombiano y las FARC-EP, firmado en 2016 (Ordoñez, 2012).

En la actualidad, existen veinte ZRC constituidas legalmente⁵, así como otras en trámite de constitución o en proceso de solicitud de este trámite, y otras más que operan de hecho. En la Tabla 3 se señalan las ZRC constituidas legalmente hasta la fecha de consulta (25 de enero de 2025).

En relación con la articulación entre el movimiento campesino, la soberanía alimentaria y las ZRC como alternativas emancipatorias, la plataforma programática de ANZORC define, en su componente de “*Economía campesina para la Soberanía Alimentaria*”, los siguientes componentes estratégicos para la materialización integral de la iniciativa:

- 1) Acceso a medios de producción: tierra, capital, información.
- 2) Acceso a mercados y fomento de cooperación, con base en formas asociativas de la economía social.
- 3) Producción y diversificación productiva, recuperación de saberes, semillas y prácticas ecológicas.
- 4) Articulación entre economía campesina y minería artesanal comunitaria.
- 5) Articulación entre economía campesina y cultivos de coca, marihuana y amapola.
- 6) Impulso y fortalecimiento de los mercados locales.

⁴ Conversación y entrevista realizada el día 8 de noviembre de 2022, citada por Díaz-Avendaño (2023) en la Tesis de Maestría “Desarrollo rural y soberanía alimentaria: voces y propuestas del movimiento campesino en Colombia”.

⁵ Trece (13) ZRC con un área total de 643.381 hectáreas han sido constituidas en el marco del Gobierno del Pacto Histórico, del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, luego de más de 15 años de estigmatización y señalamientos a la figura de territorialidad campesina.

Tabla 3. Zonas de Reserva Campesina constituidas legalmente en Colombia

No.	Nombre ZRC	Cobertura departamental	Cobertura municipal
1	Cabrera	Cundinamarca	Cabrera
2	Perla Amazónica	Putumayo	Puerto Asís
3	Morales-Arenal	Bolívar	Arenal Morales
			Calamar
4	Guaviare	Guaviare	El Retorno San José del Guaviare
5	Cuenca de Río Pato y Valle de Balsillas	Caquetá	San Vicente del Caguán
6	Valle del Rio Cimitarra	Antioquia Bolívar	Remedios –Yondó Cantagallo-San Pablo
			Córdoba
7	Montes de María 2	Bolívar	El Guamo San Juan Nepomuceno (Sector San Agustín) Zambrano
8	Tuna**	Cauca	Santa Rosa
9	Ariari-Güejar-Cafre**	Meta	Puerto Rico
10	Sumapaz**	Bogotá D.C. Localidad 20	Bogotá D.C.
11	Lozada Guayabero**	Meta	Macarena
12	Alto Sinú**	Córdoba	Tierra Alta
13	Santa Isabel – Anzoátegui**	Tolima	Santa Isabel y Anzoátegui
14	Pradera**	Valle del Cauca	Pradera
15	Tarazá**	Bajo Cauca Antioqueño	Tarazá
16	San José de Apartadó**	Antioquia	San José de Apartadó
17	Venecia Parte Alta**	Cundinamarca	Venecia
18	Paraíso escondido**	Boyacá	Togüí
19	Tuluá**	Valle del Cauca	Tuluá
20	Santuario de Rabanal**	Boyacá	Ventiquemada

** ZRC constituidas legalmente durante el periodo del Gobierno del Pacto Histórico (con corte a 25 de enero de 2025)

Nota. Fuente: ANZORC (2022) y ANT (2025). Elaboración propia

En palabras de Elda Yaneth Martínez, presidenta de ANZORC y lideresa de la Asociación Campesina Cordilleras de los municipios de Montañita, Florencia, Paujil y Doncello (ACOMFLOPAD):

La Soberanía Alimentaria es la garantía y el derecho de los pueblos para producir su propia comida en las mejores condiciones. No se trata solo de llenar el estómago, se trata es de reconocer los saberes campesinos, reconocer las formas de producción sostenibles, pensar la salud de la sociedad a través de la alimentación en manos campesinas y desde el reconocimiento de las semillas nativas.

La Soberanía Alimentaria es un concepto y una apuesta política del campesinado sobre lo que pensamos y queremos de este país, estamos hablando de proteger las economías campesinas, de tener mejores precios y sistemas de comercialización sostenibles. A través de la Soberanía Alimentaria queremos redignificar el ejercicio del campesinado⁶.

6 Conversación y entrevista realizada el día 15 de noviembre de 2022, citada por Díaz-Avendaño (2023) en la Tesis de Maestría "Desarrollo rural y soberanía alimentaria: voces y propuestas del movimiento campesino en Colombia".

Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano (IALA). Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO)

El Instituto Agroecológico Latinoamericano (IALA) María Cano es una iniciativa emancipatoria de educación campesina y popular dirigida a la juventud rural, así como a la población campesina, indígena y afrodescendiente vinculada a organizaciones del movimiento social. Su fin es brindar la oportunidad de fortalecer procesos de soberanía alimentaria y de cualificación de liderazgos técnicos y sociales. Y para ello, otorga el título de Tecnólogo Superior en Agroecología, gracias a un esquema pedagógico que integra estrategias de la metodología *campesino a campesino*, la educación popular y la modalidad de alternancia (Rueda, 2020).

El IALA María Cano está localizado en el Municipio de Viotá, Cundinamarca, en la finca de FENSUAGRO. La sede cuenta con salones, área de habitaciones, comedor y unidades productivas agroecológicas. Regionalmente, está integrada a un conjunto de Institutos en América Latina, construidos por el movimiento campesino con el objetivo de fortalecer los procesos de formación de las organizaciones de base desde un enfoque intercultural centrado en los postulados de la agroecología, la soberanía alimentaria y la lucha por la reforma agraria.

En cuanto a la articulación orgánica entre el movimiento campesino, la soberanía alimentaria y el IALA María Cano, la plataforma programática de FENSUAGRO contempla un eje denominado “*Recuperación de la soberanía alimentaria y defensa de la producción nacional*”, el cual incorpora un conjunto de componentes que materializan la propuesta en una dimensión práctica; estos son:

- 1) Fomento a la producción nacional, con énfasis en la economía campesina.
- 2) Transición hacia un nuevo modelo productivo, con base en la producción agroecológica.
- 3) Fortalecimiento de mercados campesinos, plazas de mercado populares, centros de acopio comunitarios, y fomento del comercio justo.

4) Protección de semillas nativas, desprivatización del agua y fortalecimiento de acueductos comunitarios veredales.

5) Nueva cultura productiva, alegada de la revolución verde, los transgénicos, los monocultivos y los agrotóxicos.

Para el joven campesino Diego Andrés Riveros, tecnólogo en Agroecología, egresado del IALA María Cano e integrante de FENSUAGRO:

El IALA cualifica con herramientas para fortalecer la soberanía alimentaria en nuestros procesos organizativos, fortalecer la autonomía, la producción de comida como derecho y producir con principios agroecológicos, respetando la naturaleza y las comunidades campesinas. La soberanía alimentaria va muy ligada a la agroecología y a las dinámicas organizativas de las comunidades⁷.

En suma, a lo largo del presente artículo se ha descrito en detalle cómo las experiencias de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, las Zonas de Reserva Campesina y el Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano forman parte del crisol de iniciativas de construcción de soberanía alimentaria y alternativas emancipatorias en Colombia y América Latina. Se trata de iniciativas integrales y proyectos ético-políticos que se oponen a la noción hegemónica del desarrollo y la modernidad capitalista impuesta en las ruralidades. Cabe resaltar, en ese sentido, que la potencia transformadora de las alternativas reside en la diversidad de sujetos, culturas, ecosistemas, historias, mecanismos de organización y estrategias de re-existencia de pueblos y comunidades, siempre en un horizonte de esperanza y emancipación.

Conclusiones

La concepción hegemónica del desarrollo ha impuesto una visión unidireccional del mundo, centrada en postulados economicistas, tecnocráticos,

⁷ Conversación y entrevista realizada el día 06 de septiembre de 2022, citada por Díaz-Avendaño (2023) en la Tesis de Maestría “*Desarrollo rural y soberanía alimentaria: voces y propuestas del movimiento campesino en Colombia*”.

autoritarios, coloniales y excluyentes. Su implementación política, económica y cultural en las ruralidades de América Latina se encuentra directamente asociada a procesos de acumulación del capitalismo agrario, lo cual ha generado conflictos a nivel socio ecológico, con consecuencias en términos de despojo, desplazamiento, descampesinación, explotación y marginación.

La soberanía alimentaria representa una alternativa emancipatoria al modelo de desarrollo hegemónico. Su potencia transformadora radica en la heterogeneidad del campesinado y las comunidades rurales organizadas, y su diversidad representa la expresión de múltiples formas de cohabitar los territorios rurales y construir alternativas a nivel social, económico, político, cultural y espiritual en defensa de los modos de vida campesinos.

La soberanía alimentaria conforma un tejido de alternativas emancipatorias que se entrelazan y fortalecen de manera común. Asimismo, junto con la agroecología, las economías sociales y solidarias, el comercio justo, la educación popular, el feminismo campesino y la reforma agraria popular, teje un entramado para el florecimiento de la vida en los territorios rurales.

La soberanía alimentaria es también sinónimo de autonomías territoriales, poder comunitario, democratización desde abajo, paz, vidas dignas, igualdad, solidaridad, justicia social y ambiental. Es, además, un llamado desde los pueblos, movimientos y comunidades para transformar la sociedad, la política, la academia y la economía en función de la emancipación. Es la apuesta por la defensa y cuidado de lo común en comunidad.

Agradecimientos

En primera instancia, el autor agradece a los hombres y mujeres campesinas de las organizaciones de FENSUAGRO, CNA y ANZORC por sus historias de dignidad y por ser ejemplo de libertad.

Igualmente, agradece al Programa de Apoyo a la Formación Doctoral (PAFD) del convenio entre el Centro de Investigaciones para el Desarrollo – ZEF de la Universidad de Bonn en Alemania y al Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia por el apoyo académico,

profesional y económico para adelantar los estudios de Maestría en Gestión y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Bibliografía

- Alonso-Fradejas, A., Borras, S. M., Holmes, T., Holt-Giménez, E., & Robbins, M. J. (2015). Food sovereignty: Convergence and contradictions, conditions and challenges. *Third World Quarterly*, 36(3), 431–448. Routledge. <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1023567>
- Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina - ANZORC. (2022, mayo). *Zonas de Reserva Campesina*. <http://anzorc.com/>
- Bartra, A. (2014). Campesinos del tercer milenio: Aproximaciones a una quimera. *Revista ALASRU. Análisis Latinoamericano del Medio Rural. Nueva Época*, 10, 17–44.
- Cantor, R. (2018). Romanticismo, crítica del progreso y ecosocialismo. *Cuaderno CRH*, 31(83), 303–320. <https://doi.org/10.1590/S0103-49792018000200009>
- Chonchol, J. (1996). *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*. Fondo de Cultura Económica.
- Coordinador Nacional Agrario - CNA. (2009). *Plataforma política Coordinador Nacional Agrario - CNA*. <https://es.scribd.com/document/64202486/Plataforma-Politica-Coordinador-Nacional-Agrario-COLOMBIA>
- Coordinador Nacional Agrario - CNA. (2016). *Documento Economía Propia y Soberanía Alimentaria - V Asamblea del CNA*.
- Coordinador Nacional Agrario - CNA. (2025, febrero). ¿Qué son los territorios campesinos agroalimentarios? <https://cnacolombia.org/que-son-los-territorios-campesinos-agroalimenarios/>
- Desmarais, A. A. (2008). The power of peasants: Reflections on the meanings of La Vía Campesina. *Journal of Rural Studies*, 24(2), 138–149. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2007.12.002>
- Díaz-Avendaño, J. (2023). *Desarrollo rural y soberanía alimentaria: voces y propuestas del movimiento campesino en Colombia* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/84310>
- Edelman, M. (2016). *Estudios agrarios críticos: tierras, semillas, soberanía alimentaria y derechos de las y los campesinos*. Editorial IAEN.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El Perro y la Rana.

- Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo: la buena vida. *América Latina en Movimiento*. Agencia Latinoamericana de Información. <https://repositorio.usb.edu.ec/bitstream/10644/2802/1/RAA-28%20Gustavo%20Esteva%2C%20M%C3%A1s%20all%C3%A1%20del%20desarrollo.pdf>
- Estrada, J. (Comp.). (2013). *Territorios campesinos. La experiencia de las Zonas de Reserva Campesina*. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y Universidad Nacional de Colombia.
- Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO. (2009). *Qué es y por qué lucha Fensuagro*. Agencia de Prensa Rural. <https://www.prensarural.org/spip/spip.php?article2111>
- Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria - FENSUAGRO. (2021, mayo). <https://fensuagro.com/>
- Gudynas, E. (2012). *Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa*. Fundación Rosa Luxemburg; Ediciones Abya Yala; Editorial El Conejo. <https://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasDesarrolloGuiaHeterodoxaFRLQuito11.pdf>
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: Procesos de concentración de la tierra y del capital e intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*. <http://www.ceilconicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/93>
- La Vía Campesina. (1996). *Soberanía alimentaria: Un futuro sin hambre*. Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria. <https://nyeleni.org/spip.php?article38>
- La Vía Campesina. (2001). *Declaración Foro Internacional sobre la Soberanía Alimentaria*. <https://cloc-viacampesina.net/declaracion-final-del-foro-mundial-sobre-soberania-alimentaria-2002-01-01>
- La Vía Campesina. (2007). *Declaración de Nyéléni*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal21/Nyeleni.pdf>
- La Vía Campesina. (2008). *Declaración V Conferencia Internacional de la Vía Campesina*. <https://viacampesina.org/es/documentos-politicoslvc/>
- La Vía Campesina. (2019). *Somos los pequeños agricultores campesinos quienes alimentamos a la población mundial*. <https://viacampesina.org/es/somos-los-pequenos-agricultores-campesinos-quienes-alimentamos-a-la-poblacion-mundial>
- La Vía Campesina. (2021). *Soberanía alimentaria, un manifiesto por el futuro de nuestro planeta*.
- La Vía Campesina. (2023). *8va Conferencia Internacional de La Vía Campesina: Declaración Política de Bogotá*. <https://viacampesina.org/es/8va-conferencia-internacional-de-la-via-campesina-declaracion-de-bogota/>
- Löwy, M. (2011). *Ecosocialismo: La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Ediciones Herramienta; Editorial El Colectivo.
- McMichael, P. (2015). *Regímenes alimentarios y cuestiones agrarias*. Universidad Autónoma de Zacatecas; Red Internacional de Migración y Desarrollo.
- Ordoñez, F. (2012). *Zonas de reservas campesinas: Elementos introductorios y de debate*. ILSA.
- Ramírez, C. (2016). Soberanía alimentaria y desarrollo rural: Implicaciones teóricas y políticas. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 11, 93–118.
- Rosset, P. (2004). Soberanía alimentaria: Reclamo mundial del movimiento campesino. *Institute for Food and Development Policy Backgrounder*, 9(4), 1–4.
- Rosset, P. (2016). La reforma agraria, la tierra y el territorio: Evolución del pensamiento de La Vía Campesina. *Mundo Agrario*, 17(35), e021.
- Rubio, B. (2011). Soberanía alimentaria vs. dependencia: Las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina. *Mundo Siglo XXI*, 26(7), 105–118.
- Rueda, A. (2020). *Soberanía alimentaria en el Instituto Agroecológico Latinoamericano María Cano* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia].
- Van der Ploeg, J. (2010). *Nuevos campesinos: Campesinos e imperios alimentarios*. Editorial Icaria.
- Veltmeyer, H. (2010). Una sinopsis de la idea del desarrollo. *Migración y Desarrollo*, 8(14). <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n14/v8n14a2.pdf>

